



184361

184361

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Patente de Invención por veinte años para España y Posesiones, a favor de D. Antonio Velez Ramos, de nacionalidad española, residente en Carabanchel Alto, calle de Eugenia de Montijo, 31, por: MEJORAS EN LA FABRICACION DE GRILLETES DE SEGURIDAD INVIOLABLES.-

-----

El objeto de la presente patente de invención se relaciona con perfeccionamientos introducidos en los grilletes de seguridad, cuya característica consiste en ser de forma graduable, amoldándose a cualquier muñeca, sin posibilidad de abrirlos el mismo esposado por impedirlo en absoluto el mecanismo de cierre especial que constituye una de las características de construcción del nuevo grillete.

5

Otras ventajas se desprenderán de la siguiente memoria descriptiva con ayuda del dibujo que se acompaña, en el cual se representa una forma de ejecución del invento.

10

184361



El grillete de seguridad inviolable está constituído por la parte superior de forma aproximadamente semicircular a que en su extremidad más gruesa lleva embutido el mecanismo de cierre propiamente dicho b. En su otra extremidad va fijada articuladamente la correspondiente parte inferior igualmente de forma semicircular c que por medio de un pivote oculto en la pieza superior a puede oscilar libremente. La porción d de esta pieza lleva una serie de agujeros e cilíndricos por la parte opuesto al salto y ovalados por rebajes en la cara anversa con el fin de permitir su deslizamiento suave sobre un trinquete dispuesto dentro de la caja b que contiene el mecanismo de retención. Mediante esta construcción peculiar no hay posibilidad abrir o accionar el grillete no siendo con su llave especial de forma plana, ya que el cierre propiamente dicho no concide con ninguna ranura por ser su montaje opuesto a todas ellas. Una vez cerrado el lazo, no es factible hacerlo bascular por estar alojado dicho trinquete dentro de una de las perforaciones de que está dotada la cremallera d.

En virtud de que los bocallaves f se hallan colocados en la parte interior de los grilletes a juntamente con la anilla de rotación g, donde las muñecas del esposado se encuentran muy juntas, no es factible que uno mismo pueda introducir ni aún la misma llave por carecer de espacio suficiente para girar las muñecas.

Los grilletes van provistos de dos llaves de acero h, la citada anilla g y los tornillos de ojo h que permiten girar en cualquier sentido.

El manejo de los grilletes es sencillísimo, accionando por basculación sobre un golpe en la muñeca, quedando prendidas la cremallera d y el trinquete alojado



en la pieza b por cuya perforación interior penetra la dicha cremallera para salir con su extremidad i por el orificio superior l.

50 Descrito suficientemente cuanto precede, lo que se declara como nuevo y de propia invención es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

55 1.- Mejoras en la fabricación de grilletes de seguridad inviolables, caracterizadas porque el grillete se compone de una parte aproximadamente semicircular superior (a) cuya extremidad (b) que constituye el cierre, lleva en su interior un trinquete de retención.

60 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque la parte gruesa que constituye el cierre (b) lleva una perforación interior que tiene su orificio de entrada en la parte extrema y el de salida en la parte frontal superior.

65 3.- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque el grillete comprende, además, una parte igualmente semicircular (c) que por medio de un pivote oculto está unida giratoriamente con la parte superior (a) del grillete, cuyo extremo libre lleva una serie de agujeros (e) cilíndricos por la parte opuesta al salto y ovalados por rebajes en el anverso con el fin de permitir un deslizamiento suave sobre el trinquete  
70 dispuesto en el interior de la cerradura perforada (b) por la cual se hace pasar la prolongación (i) al aplicar los grilletes a las muñecas del reo.

75 4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el cierre de los grilletes se establece por el trinquete que se introduce en cualquiera de los agujeros (e) de la prolongación (d) de la parte

184361



80 inferior (c), pudiendo ser abierto el lazo unicamente por medio de una llava plana especial )h) que al ser introducida en la bocallave (f) permite hacer salir el trinquete del agujero correspondiente y abrir, por consiguiente, el lazo.

85 5.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la unión de los dos grilletes se efectúa por medio de la anilla (g) en la cual van enganchados los tornillos de ojo (h) que permiten un giro en cualquier sentido de las muñecas esposadas.

6.- Mejoras en la fabricación de grilletes de seguridad inviolables.

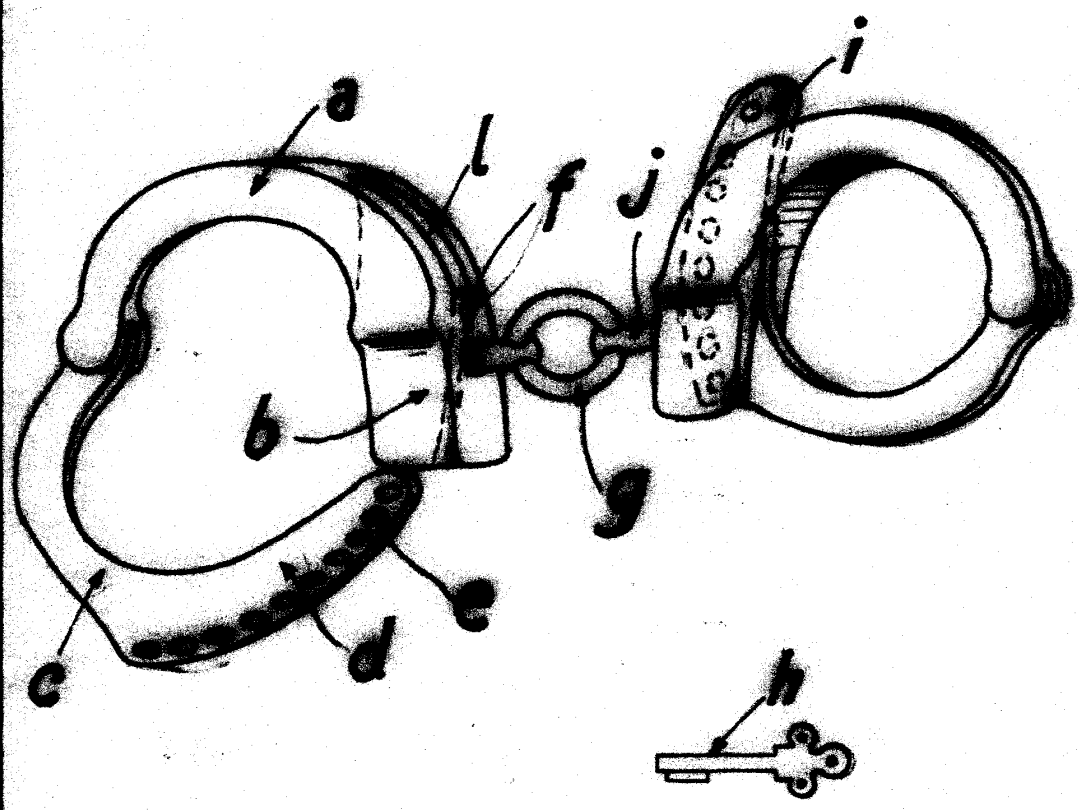
Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiados por una sola cara con ochenta y nueve líneas.

Madrid el 30 de Junio de 1948.

P. A.

*M. Varayo*  
EL AGENTE OFICIAL.

184361



MADRID 30 JUNIO 1.948

*Antonio Velez Ramos*

ESCALA VARIABLE